DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS
Yvypóra Rekome'ẽmby
Maymávape ĝuara

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Tetãygua Ñeipysyrõ

Asunción, 13 de septiembre de 2018.

ACLARACIÓN N° 03

FECHA DE CONSULTA: 12 de septiembre de 2018

De nuestra mayor consideración:

Por este medio, en representación de la empresa solicitamos a la convocante pueda analizar las siguientes modificaciones propuestas más abajo, con el fin de dar mayor participación a mas oferente y presentar ofertas evaluables a la convocante.

Consulta N° 1: Camioneta Doble Cabina 4x4, turbo diesel Intercooler

Dimensiones:

- Largo total: 5200 mm como mínimo a 5400 como máximo
- Altura total: 1780 mm como mínimo a 1850 mm como máximo
- Despeje del suelo: 200 mm como mínimo a 220 mm como máximo

RESPUESTA: Se mantiene las EETT establecidas. Favor acogerse al PBC.

Consulta N° 2:

Dirección:

- Tipo: Piñón más cremallera asistida hidráulicamente y/o eléctrica.
- Suspensión delantera: Independiente con doble horquilla y/o brazos articulados, con resortes helicoidales.
- Suspensión trasera: Multilink con eje rígido y/o elástica, hidráulica de doble acción.

RESPUESTA: Se mantiene las EETT establecidas. Favor acogerse al PBC.

Consulta N° 3:

Ruedas:

- Neumáticos: 255/65 R16 como mínimo

RESPUESTA: Se mantiene las EETT establecidas. Favor acogerse al PBC.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

Abog. Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contratación
Defensoría del Pueblo